

INFORME DE COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1.999

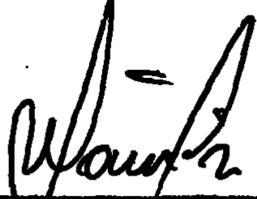
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS.

COMPANIA DANIELTI. S.A.

HEMOS EVALUADO EL INFORME ELEVADO CON LOS VALORES DE APERTURA PERO DAMOS CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS DE LA JUNTA Y CONTROL INTERNO.

SE DETERMINA QUE LOS ADMINISTRADORES NO CUMPLIERON CON LAS RESOLUCIONES VARIAS Y LA CORRECTA APLICACION NO SE DIERON POR NO EXISTIR FLUJO ECONOMICO QUE HACERLE ... CONTROL PREVIO Y TERMINANTE.

PERO LA COMPANIA TENDRA PARA FUTURO VALORES RAZONABLES Y MAS FLUJOS Y ASI CUMPLIR CON TODA LA GESTION QUE NOS HACE CONTROL LA SUPERD DE COMPANIA Y POR LA ADMINIS.. TRACION QUE SABRAN INDICAR LOS ADMINISTRADORES, UNA VEZ QUE HAYA MOVIMIENTO.



CARLOS J. LLANOS CRUZ
COMISARIO
CONTADOR REG. 21.229

24 JUN 2003

